



**ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO TRECE BAJO  
LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA MARÍA LETICIA  
TABOADA SALGADO.**

**PODER JUDICIAL**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintitrés de mayo del año dos mil trece, reunidos los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado, Norberto Calderón Ocampo y Guillermina Jiménez Serafín.** Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

**TOCAS CIVILES**

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	228/13-14	495/05-3	Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT" Vs Nancy Cárdenas Sotelo Especial Hipotecario	QUEJA	SE MODIFICA EL AUTO DE FECHA 14/II/13. QUEDA FIRME EN SUS DEMÁS TÉRMINOS EL ACUERDO RECURRIDO.
2.-	484/13-15	190/10-2	Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Jorge Mauricio López Romero Vs Autos Pullman de Morelos, servicio de Lujo, S.A. de C.V. Ordinario Civil	EXCUSA	SE DECLARA SIN MATERIA LA EXCUSA DE LA LIC. ELDA FLORES LEÓN, ENTONCES JUEZ NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL. SE ORDENA REMITIR AL JUZGADO DE ORIGEN, LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE ASUNTO, PARA EL EFECTO DE QUE PROVEA LO QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.
3.-	373/13-16	40/13-2	Adrián Pineda Martínez Vs Gabriela Núñez Mariscal Especial de Arrendamiento de Inmuebles	APELACIÓN	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA 18/X/12. QUEDA INTOCADO Y POR ENDE FIRME EL AUTO IMPUGNADO.
4.-	419/13-16	48/13-3	Tomás Flores Ayala Procedimiento no Contencioso	APELACIÓN	SE REVOKA LA SENTENCIA DE FECHA 06/II/13. EN SU CONDUCENTE PARTE CONSIDERATIVA SEGUNDO Y PUNTO RESOLUTIVO 2º Y 3º.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



## PODER JUDICIAL

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO  
MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO  
MAGISTRADO INTEGRANTE.

LIC. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN  
MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO  
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número trece de fecha veintitrés de mayo del dos mil trece.